

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20256 *Resolución de 28 de septiembre de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de septiembre de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1378	dólares USA.
1 euro =	178,50	yenes japoneses.
1 euro =	24,397	coronas checas.
1 euro =	7,4752	coronas danesas.
1 euro =	0,85785	libras esterlinas.
1 euro =	367,10	forints húngaros.
1 euro =	4,3730	zlotys polacos.
1 euro =	5,2785	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,3205	coronas suecas.
1 euro =	0,9464	francos suizos.
1 euro =	137,00	coronas islandesas.
1 euro =	10,8170	coronas noruegas.
1 euro =	55,7318	liras turcas.
1 euro =	1,6199	dólares australianos.
1 euro =	5,9186	reales brasileños.
1 euro =	1,6118	dólares canadienses.
1 euro =	7,6352	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9258	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20453,78	rupias indonesias.
1 euro =	3,4854	shekel israelí.
1 euro =	109,2095	rupias indias.
1 euro =	1545,05	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2133	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6456	ringgits malasios.
1 euro =	2,0071	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,099	pesos filipinos.
1 euro =	1,4538	dólares de Singapur.

1 euro =	38,196	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6510	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de septiembre de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.